

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Ávila, a 25 de junio de 2010

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (en adelante, “**Caja de Ávila**”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Asamblea General Ordinaria de Caja de Ávila celebrada el 24 de junio de 2010 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja de Ávila y de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico 2009, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

2º.- Aprobación de la liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2009.

3º.- Aprobación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2010.

4º.- Renovación del nombramiento de auditores de cuentas.

5º.- Aprobación de la modificación de los artículos 19 y 23.2, y del párrafo primero de la disposición transitoria tercera de los Estatutos de la Entidad para su adaptación a lo dispuesto en la disposición final séptima de la Ley 10/2009 y al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, y delegación de facultades.

6º.- Nombramiento de dos Interventores, con sus correspondientes suplentes, para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Atentamente,

D. Ángel Rodríguez Hernández
Secretario del Consejo de Administración